

La Unidad de Aprendizaje de Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información: Propuesta para incluir como eje transversal la interculturalidad

María del Carmen Ramírez & Arturo Gómez

M. Ramírez & A. Gómez

Universidad Autónoma de Nayarit Ciudad de la Cultura Amado Nervo Boulevard Tepic-Xalisco S/N C.P. 63190 Tepic, Nayarit. México.

J. Peña, A. Díaz, (eds.). Ciencias de la Docencia Universitaria. Proceedings-©ECORFAN-México, Nayarit, 2015.

Introducción

La presente ponencia es un caso práctico de implementación de la Interculturalidad como eje transversal en la Unidad de aprendizaje de Tecnologías de la comunicación y Gestión de la Información (TCGI) del Tronco Básico Universitario (TBU) a través de la capacitación del personal docente de la academia y su incorporación transversal en las estrategias y temáticas de la unidad de aprendizaje. La interculturalidad es un eje transversal que de acuerdo al modelo académico debe permear a todos los programas académicos y a la comunidad universitaria en general. Para ésta ocasión nos centramos a una forma de integración a nivel curricular de éste eje transversal con la finalidad de formar un individuo capaz de reconocerse y reconocer al otro en su diferencia y no sólo eso, sino que sea capaz de construir nuevo conocimiento a partir de la interacción y del enriquecimiento con el otro. En el proceso de incorporación de éste eje transversal, el docente juega un papel preponderante ya que él debe tener claridad en cuanto al concepto de interculturalidad, así como tener en claro las competencias interculturales, y no solo eso, reflejar con sus actitudes su desenvolvimiento personal y profesional en el salón de clases con una postura intercultural, es decir debe de reflejar mediante el currículum oculto la competencia a promover en el estudiante.

Como lo plantea Morín (2000) citado por (Sáenz y Villanueva, 2011) “es necesario realizar reformas al pensamiento para reformar la enseñanza y reformar la enseñanza para reformar el pensamiento”. En éste sentido, nos centraremos en mostrar principalmente los esfuerzos realizados por la academia, para poder concretar la conceptualización e incorporar la interculturalidad como eje transversal y ésta pueda ser promovida desde la unidad de aprendizaje de TCGI.

Conscientes de que la capacitación docente es de principal importancia para concretar la transversalidad en el aula, se dio inicio desde la Dirección del TBU en el 2011, un diplomado donde se hicieron las primeras reflexiones, asimismo, se abordó el concepto de transversalidad y su importancia en el modelo, cuyo objetivo era reconocer la transversalidad desde el área de formación básica. El planteamiento del proyecto surgió a partir de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo incorporar la interculturalidad como eje transversal en la unidad de aprendizaje de Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información?

Para dar respuesta a esa interrogante se procedió a desarrollar acciones en la academia de acuerdo a las siguientes etapas:

Etapa 1. Mediante el método de grupos de enfoque se llevó a cabo la construcción de la conceptualización de Transversalidad, Eje Transversal e Interculturalidad.

Etapa 2. Una vez definidos y clarificados las conceptualizaciones y enfoques de transversalidad e interculturalidad se procedió a integrar la metodología propuesta por Cortés(2011), quien aborda en su propuesta la definición de competencias interculturales.

Etapa 3. Se llevó a cabo el análisis de la unidad de aprendizaje para determinar el sentido intercultural de ésta sin transformar los objetivos centrales de la misma, sino enriquecerla con el diseño de actividades estratégicas que ayuden a la integración e impulsen el trabajo colaborativo en el aula.

Etapa 4. Diseño estrategias de abordaje e integración de los ejes transversales de forma explícita e implícita en el programa de la Unidad de aprendizaje en mención.

12 La transversalidad en el currículum

En este sentido conviene establecer algunas conceptualizaciones adoptadas por el grupo de enfoque conformado por la unidad de aprendizaje de Tecnologías de la Comunicación y Gestión de la Información. Estableciendo que la transversalidad, de acuerdo con Rendón Pantoja(2007), es un concepto que surge con las reformas educativas para “atravesar el currículum” desde una dimensión transdisciplinar que cruza a todos los componentes del mismo, acentuando la dimensión procedimental, actitudinal y la axiológica del componente educativo. Los ejes transversales atienden problemáticas sociales de gran actualidad y contribuyen a la integración del currículo dándole mayor significado, como lo señala Ferrini(1997), permea los aprendizajes, con un enfoque holístico y descubre en todas y cada una de las experiencias curriculares los valores con los que el hombre postmoderno quiere humanizarse y humanizar lo que le rodea.

La educación intercultural frecuentemente queda en las instituciones educativas solamente en documentos y planificaciones, sin claridad en la forma de intencionar e involucrar a la comunidad educativa. En el presente proyecto se buscó clarificar conceptos y concientizar al personal docente que permitiera definir el plan de acción a seguir. Para el caso concreto de la UAN se aborda la transversalidad desde dos ámbitos que van tanto a nivel organizacional como a nivel curricular. La visión multidimensional de la transversalidad cobra vida a partir de la incorporación de competencias genéricas y ejes transversales, los cuales deberían de promoverse a lo largo de la formación del estudiante desde la primera fase curricular del modelo, esto es, con la incorporación del TBU se promueven competencias genéricas transversales en los programas académicos, orientadas al desarrollo de habilidades del pensamiento, tecnologías de la comunicación y gestión de la información y lenguaje y pensamiento matemático. En este marco, y tomando en cuenta lo planteado en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, la UAN se ha propuesto implementar los siguientes ejes transversales: Interculturalidad, transparencia, internacionalización, ambiental, género e identidad. Con lo que respecta a la interculturalidad se diseñó una unidad de aprendizaje de carácter optativa de interculturalidad: entendida como el esfuerzo por incorporar la diferencia, sin neutralizarla ni vaciarla de su significado efectivo, generando mecanismos de reconocimiento y diálogo con el otro, para lograr condiciones de equidad educativa, que impacten en una sociedad con mejores condiciones de vida para todos.

Desde el TBU se ha buscado capacitar a los docentes a través de diplomados, para lograr la aplicación de metodologías que vengán a transformar los contenidos curriculares favoreciendo el abordaje de los ejes transversales, como un primer paso en los tres programas académicos que conforman actualmente el TBU, lo ideal sería lograrlo en todos los programas de la UAN. Ejemplo de estos esfuerzos es la unidad de aprendizaje de Desarrollo de Habilidades del Pensamiento que a través de actividades académicas abordan aspectos de interculturalidad.

La interculturalidad.

La interculturalidad ha sido definida como “la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo” (UNESCO, 2005). Supone la existencia del multiculturalismo y la resultante del intercambio y el diálogo intercultural en los planos local, regional e internacional.

La interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto “entre culturas”, sino un intercambio que se establece en términos equitativos en condiciones de igualdad, explica Walsh (2005).Lo anterior debería de aplicarse de forma constante en las relaciones, la comunicación y la manera de educar y aprender, para fortalecer valores y respeto, sin importar las diferencias culturales y sociales.

La interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad. Otro aspecto importante, que destaca el autor, es tener claridad en cuanto al concepto de interculturalidad y la educación intercultural para establecer las finalidades de esta forma de educación. En este sentido, destaca que la interculturalidad la entendemos como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. Por su parte, Martínez (2006) señala que la interculturalidad es aquella que afirma que la diversidad no es característica exclusiva de aquellos grupos provenientes de fuera o de minorías, sino que en nuestra sociedad también somos diversos, esto es, ha resaltado y defendido el hecho de que la diversidad es característica intrínseca y esencial del ser humano y por tanto debe ser potenciada, reconocida y respetada. El autor, también destaca algo importante de retomar su planteamientos, donde concibe que la interculturalidad no es exclusiva de grupos minoritarios, ni de grupos provenientes del exterior, sino que también le atañe a todos los individuos que conforman la sociedad, puesto que se reconoce la diversidad en el individuo como característica intrínseca y esencial y por tanto debe ser potenciada, reconocida y respetada. Este es el sustento de que parte la presente propuesta pedagógica, puesto que el desarrollo de la interculturalidad interesa a todos como individuos y como parte de un grupo social que genere la competencia para el desarrollo humano, social y profesional.

La necesidad de la UAN por incorporar la interculturalidad en el currículum surgió como respuesta a las nuevas tendencias de la educación que motivan a nuevos planteamientos de diseño curricular, donde se incluyan elementos de una sociedad que se enfrenta a una economía global, donde se desdibujan las fronteras nacionales, traduciéndose en un mayor requerimiento de habilidades, no sólo para el desempeño profesional, sino también, para fomentar la cooperación, comprensión y un sentido de solidaridad a partir de la identificación de semejanzas y de intereses comunes de las personas y de los pueblos, rompiendo con los sistemas educativos etnocéntricos, implicando la lucha contra el racismo, xenofobia, falta de solidaridad, intolerancia, incompreensión. Schmelkes (2003) refiere que asumir la interculturalidad implica adoptar un código ético enriquecido en las universidades, que releve el respeto a la diferencia y la valoración de la diversidad; la interculturalidad debe llegar a vivirse cotidianamente; el conocimiento del otro distinto (y el enriquecimiento de su cultura), su valoración y respeto, lo que idealmente debería conducir al trabajo en equipo y al apoyo mutuo, y la vivencia de la riqueza que significa tener el privilegio de convivir con otros distintos. Asumir la interculturalidad supone un compromiso renovado de las universidades con la igualdad educativa. La inclusión del enfoque intercultural debe permitir establecer con claridad su significado y los aspectos que alumnos y maestros deben tomar en cuenta para no caer en una educación de carácter compensatorio, ni en una educación que sólo se dedique a resaltar un conjunto de actividades culturales folclóricas que se encuentran desconectadas del currículum; también va en contra de la consideración de que la interculturalidad sólo adquiere sentido cuando en la escuela hay un número significativo de grupos minoritarios o bien que las actividades planeadas bajo la perspectiva intercultural dentro de la escuela, sólo deben de ir dirigidas a los alumnos culturalmente minoritarios.

Interculturalidad en la Academia de TCGI. Al observar el entorno y reconocer que somos distintos, que estamos conformados por raíces culturales diversas, nos debe conducir, no al señalamiento y exclusión del otro, sino todo lo contrario, a los beneficios que otorga el poder convivir de manera pacífica, respetando y reconociéndonos e identificándonos en las necesidades de los demás, debemos de facilitar y homogeneizar la posibilidad, el derecho que todos tienen en cuanto al uso y manejo ético de la información.

Por otra parte, Pilar y Liebano (2004) refieren que el uso de internet se está convirtiendo en un recurso imprescindible en todos los ámbitos, es en realidad un privilegio de los países desarrollados, donde reside el 90% de los usuarios. Esto quiere decir que en este mundo globalizado y comunicado se sigue reflejando la desigualdad, como lo demuestra el hecho de que las TIC no sean asequibles a todos por igual. El acceso a ellas está mediado por factores económicos, lo cual significa que se tiene la tecnología e información si se tiene el dinero para comprarlas. En el Estado de Nayarit, las viviendas particulares habitadas que disponen de internet son 55,325 y 232,338 no cuentan con este servicio.

Fernández y Vázquez (2005) consideran que, aunque no se puede dudar sobre la buena voluntad que está llevando a diversas autoridades y organismos internacionales a intentar acercar estas tecnologías (agregaría uso de internet) a mayor número de personas a nivel mundial, sí existen numerosas referencias con respecto a la utilización de las mismas que demuestran que no sólo hay implantar estas tecnologías sino que es necesario también comprobar cómo se utilizan. De hecho, en algunos casos, especialmente en los países en vías de desarrollo, la utilización de estas tecnologías tiene detrás intenciones muy alejadas, de lo que se puede considerar éticamente correcto.

La academia de TCGI plantea como competencia genérica lo siguiente: Gestiona la información de diversas fuentes, aplicando criterios para lograr de forma pertinente el acceso, selección, uso, administración y comunicación de la información, de acuerdo con las temáticas disciplinarias propias de su formación y siguiendo los criterios establecidos con ética y responsabilidad.

En los saberes formativos se considera la necesidad de que el estudiante haga un uso ético de la información, que tenga interés por el trabajo colaborativo, respeto a las fuentes de información y aprecio por el uso de fuentes confiables. Sin embargo, se plantea incluir en los saberes formativos la interculturalidad, con el objetivo de propiciar en los alumnos un bagaje de aptitudes y actitudes que les permita desenvolverse una sociedad con diversidad cultural. Esto es, que el estudiante logre el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permita en la cotidianidad, convivir con personas culturalmente diferentes, la resolución de conflictos que surjan a partir de la diversidad de valores, propiciar su enriquecimiento a partir de esta realidad, ser crítico y respetuoso respecto a aspectos determinados de otras culturas.

Para Dossier (2002) la función de adaptación consiste en la modificación de la identidad con vistas a una integración al medio. El individuo adapta algunos rasgos de su identidad, asegurando una continuidad. Se trata de la capacidad de los seres humanos de tener consigo su identidad y de manipularla, de su capacidad de cambiar sin perder la sensación de seguir siendo ellos mismos.

12.1 Resultados del proceso de incorporación de la interculturalidad como eje transversal

Etapa 1. El proceso de incorporación del eje transversal ha traído consigo buenos resultados al interior de la academia, ya que al colectivo de maestros ha logrado tener claridad en cuanto a la educación intercultural se refiere. Esto se pudo detectar con la participación activa y construcción y aceptación de definiciones de teóricos que abordan la educación intercultural, esto es, se logró definir un marco teórico al interior de la academia con la finalidad de homogenizar criterios en apego a la visión de la UAN. Universidad Autónoma de Nayarit.

Etapa 2. Se establecieron tres competencias interculturales, relacionadas con el reconocimiento de la identidad personal, la comunicación con el otro a partir de las diferencias y por último el enriquecimiento de la interacción con el otro.

Etapa 3. En reuniones con la Academia de TCGI se organizaron debates para analizar cómo se pudieran desarrollar actividades en el aula que llevará a los estudiantes a obtener una visión intercultural, a través de actividades estratégicas que logren una integración grupal.

Los docentes de la unidad de aprendizaje de TCGI coincidieron en: La visión intercultural se establece a partir de la gestión de documentos, donde se promueve en el estudiante un pensamiento crítico, analizando al autor de dichos documentos desde su propio contexto y de qué manera dicha información la adapta a su realidad; es decir, en el ciber-espacio se hace evidente el diálogo intercultural a través de las diversas concepciones del conocimiento.

Etapa 4. Diseño estrategias de abordaje e integración de los ejes transversales de forma explícita e implícita en el programa de la Unidad de aprendizaje en mención.

12.2 Metodología y resultados de la Academia de TCGI

Como lo plantea Wilkinson (2004) citado por (Onwuegbuzie y Leech, 2011) la investigación basada en grupos focales ha sido tradicionalmente entendida como “una forma de recolectar datos cualitativos, la cual, esencialmente, implica involucrar a un pequeño conjunto de personas en una(s) discusión(es) de grupo informal(es), ‘enfocada’ hacia un tema o una serie de temas específicos”.

Reunidos en sesiones de grupos focales, los docentes coincidieron con Aguaded, Vilas, y Ponce (2010) al expresar que es el profesor quien puede favorecer y propiciar la integración escolar de los alumnos culturalmente distintos, sin olvidar que formar en democracia es admitir que, más allá de todas las diferencias de raza, de cultura, de profesión, de sexo o de edad, todos los seres humanos participan igualmente de la humanidad, de la naturaleza humana y, la existencia de profesorado que respeta y concilia las diferencias, crean espacios y lugares de encuentro donde se viven valores comunes, hacen posible la convivencia intercultural.

De esta forma, los docentes propusieron incluir las siguientes actividades estratégicas para la reflexión en torno a la interculturalidad:

1. La red social que une: Crear un grupo en una red social con los alumnos de dos o tres carreras distintas para que los estudiantes establezcan lazos y comunidades de interés, para ir más allá de las diferencias culturales y académicas, abonando a la interdisciplinaridad, identificando puntos en la que los conocimientos convergen. Las redes sociales pueden entonces, ser una herramienta para que los estudiantes, con la asesoría del docente, desarrollen una visión de respeto hacia los demás y sean capaces de reconocerse en las necesidades y coincidencias del otro.

2. ¿Qué utilizo?: El estudiante redactará una lista de las cosas que utiliza durante un día, lo compartirá con sus compañeros de clase, verán los puntos de coincidencia y lo más importante, investigar en la red el país de procedencia de cada una de las cosas enunciadas en la lista. Este es un espacio de reflexión en el que el docente hace que el estudiante reflexione y se sitúe en su cotidiano, en el que interactúa con diversas culturas, en ocasiones sin darse cuenta. Deberán ser publicados el reporte de impresiones en el grupo de red social.

3. Etiquetas: Los estudiantes escribirán en recuadros de papel conceptos que etiquetan y degradan a una persona. Posteriormente el docente pegará con cinta adherible (sin que el estudiante vea el contenido de la etiqueta) en la frente del joven la etiqueta. Los estudiantes caminarán por los pasillos de su escuela para observar y escuchar las reacciones de los demás. Al término de la actividad, los estudiantes subirán sus comentarios en el grupo de la red social para compartir apreciaciones.

4. Las notas informativas en los portales noticiosos que implican discriminación: Los estudiantes organizados en equipos (elegidos al azar) buscará un portal noticioso en la web en donde pueda identificar expresiones o acciones contrarias a los sentimientos que conforman la interculturalidad, como la discriminación, misoginia, exclusión, marginación, etcétera, con la finalidad de exponerla frente a grupo y expresar de forma libre y crítica, el impacto negativo que puede llegar a tener en la sociedad.

5. Refraneros populares: A través de refranes que los estudiantes localicen en internet, se analizarán y se comentarán para identificar sentimientos clasistas, violentos y excluyentes. Reflexionando, que los refranes son parte de las creencias, de estereotipos. Los refranes y dichos populares son el reflejo de quienes los creen y los reutilizan. Se compartirán las reflexiones y críticas a los refranes en el grupo de la red social.

12.3 Conclusiones

Si la UAN piensa en la interculturalidad como un eje transversal que impacte que perfil de egreso, se debe construir incluyendo a los docentes y capacitándolos para lograr ser pertinentes. Para reforzar lo anterior, se debe partir de la propia identidad universitaria y articularla con los ejes transversales de interculturalidad. Desde el TBU se ha estado trabajando a partir de diplomados de capacitación docentes, publicaciones de cuadernillos de trabajo y reuniones frecuentes para la creación y modificación de contenidos, actualmente se planea hacer modificaciones y ampliar el universo de saberes, así como el diseño de rúbricas para la evaluación de los niveles alcanzados por los estudiantes. Cabe señalar que a través de la rúbrica el docente evaluará los siguientes niveles alcanzados por los estudiantes:

Competencia transversal TCGI-TBU:

1. Cómo parte de su enseñanza la cual es basada en un fortalecimiento de su pensamiento creativo y colectivo, potencializando respeto a su educación y a la visión del otro.
2. Construcción de estudios interdisciplinarios como parte de la búsqueda del conocimiento social (la relación que existe como individuo y sociedad, así como la sociedad con otras sociedades).
3. Cómo instrumento de forma e intelectuales que contribuyen a una educación intercultural.
4. Mejora notablemente su habilidad en la gestión de información, respetando los derechos correspondientes.

El contenido del libro de trabajo que diseña la academia de TCGI lo ven todos los estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad Autónoma de Nayarit. En él se observan cinco capítulos, en las cuales se planea integrar espacios que lleven a alcanzar los saberes formativos que se enlazan a la gestión y ética de la información. Finalmente con las cinco actividades ya mencionadas para incluir (red social, ¿qué utilizo?, etiquetas, las notas informativas en los portales noticiosos que implican discriminación y el refranero) se planea también dar seguimiento a la aplicación y resultado de estas estrategias para medir resultados e impacto.

12.4 Referencias

Aguaded, M., Vilas, S., & Ponce, A. (2010). ¿Qué características tiene la educación intercultural que se diseña y aplica en los centros educativos españoles? *Revista de teoría, investigación y práctica educativa* (23), 179-201.

Cortés, C. (2011). Propuesta curricular para incorporar la interculturalidad como línea transversal en el currículo de la Universidad Autónoma de Nayarit. En E. L. Coord. Sifuentes Ocegueda, (2011). *Tronco Básico Universitario, Encuentro Interinstitucional de Experiencias*. (1a Ed. Ed., págs. 83-103). Tepic, Nayarit, México: Universidad Autónoma de Nayarit.

Dossier, P.U. (2002). FUHEM. Recuperado de: <http://www.fuhem.es/ecosocial/dossier-intercultural/contenido/9%20EL%20CONCEPTO%20DE%20IDENTIDAD.pdf>

Fernández, Y., & Vázquez, M. (2005). Una visión ética de la utilización de las TIC. ICE: Revista de economía (823), 152-162.

Ferrini, R. (1997). La transversalidad del currículum. Revista Electrónica Sinéctica, 1-9.

Martínez, M. (2006). Críticas al enfoque de educación intercultural y sus consecuencias prácticas. Estudios Sobre Educación (10), 121-136.

Onwuegbuzie, A., & Leech, N. (2011). Un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales. Paradigmas: Una revista Disciplinar de Investigación, III(2), 127-157.

Pilar, M., & Liebana, J. (2004). Reflexión ética sobre la (des)igualdad en el acceso a la información. Revista científica Iberoamericana de Comunicación y Educación (22), 39-45.

Rendón, P.S. (10 de junio de 2007). Revista Iberoamericana de Educación.

Sáenz C.M.G., Jesús, Z., & Villanueva, Y. (2011). Conceptualizaciones sobre transversalidad de los profesores alumnos de la maestría de educación básica. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Schmelkes, S. (2003). La educación superior intercultural en México. Encuentro Internacional Intercambio de Experiencias Educativas. Guadalajara, Jalisco: DLA del CELE UNAM.

UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales. París.

Walsh, C. (2005). La interculturalidad en la educación. Lima, Perú.